

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Artigas- 19 de setiembre de 2017

- Se aprueba el informe económico del ejercicio 1 de agosto de 2016 al 31 de julio 2017
- Ante la falta de propuestas concretas de los asociados sobre donde se realizaría el XIV Encuentro Internacional de Educación en Física y XXVIII Encuentro Nacional de Profesores de Física, la Comisión Directiva propone intentar la realización en alguna localidad en que no se realizó nunca, y propone a la socia Prof. Lucía Margni, quien junto a esta Comisión Directiva intentar la realización de dichos eventos en la ciudad de Fray Bentos.
Se buscará información y precios de hotelería y comida, y la Comisión Directiva tendrá el cometido de decidir sobre donde se realizarán los XIV EIEF y XXVIII ENPF
- Se decidió que a partir del 1° de agosto del 2018, la cuota social incrementa anualmente según el IPC
- Se creará una comisión integrada por los siguientes socios cuyo cometido es la difusión y organización de Eventos y Talleres en todo el país convocados por la APFU: Juan Balbi, Fernando Moreno, Carolina Pereira, Francisco Etchegorri, Hugo Vargas, Sabrina Nievas, Ernestina Sánchez, Andrés Caride y Victoria Batista
- Se redacta y se aprueba la siguiente declaración:
"Ante la carta que la Inspectora Anna María Cossio dirigió a la Comisión Directiva de la APFU con respecto a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 12 de setiembre de 2017, la Asamblea del día de hoy manifiesta su respaldo a la Comisión Directiva de la APFU por su actuación. Ésta no hizo más de lo que está obligada por Estatuto, desde la convocatoria de la Asamblea, hasta la implementación de las resoluciones de la misma"
- Además se resuelve dar mayor difusión a lo resuelto en la Asamblea anterior